



Definición de los indicadores Específicos POEFE

1. Indicadores de productividad

Empresas asesoradas en el ámbito de la formación profesional dual (E069) - 8.1.5:

Se contabilizarán las empresas que hayan recibido promoción, asesoramiento y apoyo en materia de formación profesional dual por parte de los técnicos de Cámara. Para ello, se utilizará un aplicativo donde se recogen las empresas asesoradas en el marco del Programa.

Empresas o grupos empresariales visitados (E068) - 8.5.1:

Se contabilizarán las empresas o grupos empresariales, potenciales empleadores de personal militar, que hayan sido visitadas con el fin de difundir y comunicar la posibilidad de contratar a personal militar. Este indicador específico de productividad proporcionará una muestra del esfuerzo realizado en comunicar y difundir el Plan Integral de Orientación Laboral entre el tejido empresarial privado. Un alto número de empresas o grupos empresariales contabilizados indicará un alto grado de comunicación y difusión del mencionado Plan, disminuyendo, en consecuencia, el desconocimiento que se pudiera tener del mismo y aumentando el número de posibilidades de contratación por parte de las empresas contactadas/visitadas mediante la publicación de ofertas de trabajo a través de la plataforma informática SAPROMIL (Sistema de Aprovechamiento de las Capacidades Profesionales del Personal Militar), así como su adhesión al mismo mediante convenios o acuerdos de colaboración.

El Plan Integral de Orientación Laboral dispondrá en un futuro próximo de un sistema de información que permitirá determinar el grado de evolución en el mismo.

Asimismo, este indicador será alimentado en el Sistema de Información del PIOL por la Unidad de Planeamiento SAPROMIL y consistirá en el dato numérico de empresas con las que se ha contactado (entendiendo por empresas contactadas, aquellas que han mostrado interés en el mencionado Plan y con las que se haya establecido una toma de contacto). La periodicidad será anual, si bien se podrá recoger información en un momento determinado si se estima necesario.

Participantes de 1º de FP Básica (E017) - 10.1:

Se recoge el número de alumnas y alumnos matriculados en 1º de FPB (alumnado con datos de los indicadores completos).

Participantes de 2º de FP Básica (E018) – 10.1:

Se recoge el número de alumnas y alumnos matriculados en 2º de FPB (alumnado con datos de los indicadores completos).

Participantes de 3º de la ESO (E019) – 10.1:

Se recoge el número de alumnas y alumnos matriculados en 3º de ESO (alumnado con datos de los indicadores completos).

Participantes en 4º de la ESO (E020) – 10.1:



Se recoge el número de alumnas y alumnos matriculados en 4º de ESO (alumnado con datos de los indicadores completos).

Número de docentes en cursos de formación (E067) – 10.1 y 10.4:

Se recoge el número de docentes que participen en cursos de formación, cuyo contenido esté vinculado al Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación de lucha contra el abandono escolar temprano, con el fin de mejorar y actualizar sus conocimientos.

Participantes admitidos (E041) - 10.3:

Se recoge el número de participantes admitidos al procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales y que constan como admitidos en la resolución pertinente.

Número de especialidades en los campeonatos Skills nacionales (E021) - 10.4:

Se recoge el número de especialidades que se convocan en los campeonatos nacionales de destrezas (o Skills) de Formación Profesional.

Número de cualificaciones e instrumentos de apoyo asociados revisados (E022) - 10.4:

Se recoge el número de cualificaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones, regulado en el RD 1128/2003 (modificado por RD 1416/2005) que hayan sido revisadas a partir de la fecha de su inclusión en el mismo, así como el número de instrumentos de apoyo asociados revisados.

Estudios y mapas sectoriales realizados (E023) - 10.4:

Se recoge el número de estudios y mapas por familia profesional y área de conocimiento que se han realizado según las necesidades de los sectores profesionales emergentes o no cubiertas.

Número de participantes que reciben actuaciones destinadas a la mejora de su situación en el ámbito laboral (E24) - 8.3:

El indicador se justificará contabilizando el número de personas (solicitudes de participación) que participan en las actuaciones puestas en marcha.

Por tanto, se contabilizará, entre otros, el número de personas que participan en actuaciones para el fomento del emprendimiento verde y azul, especialmente adaptadas a aquellas personas que afrontan más barreras para desarrollar su potencial emprendedor. Asimismo, se incluirán las personas participantes en los servicios de apoyo de calidad para la creación de empresas y de iniciativas de trabajo por cuenta propia en el marco de una economía verde y azul, así como las personas participantes que actualizan y mejoran sus competencias emprendedoras a través de metodologías socialmente innovadoras.



Personas emprendedoras, bien que quieran poner en marcha nuevos negocios innovadores o bien, que tengan ya empresas constituidas, pero con una antigüedad máxima (E25) – 8.3:

Se contabilizará el número de personas que participan en actuaciones transnacionales como pueden ser las redes europeas de emprendedores, empresas e inversores de sectores, como los vinculados a la economía verde y azul, que permiten intercambiar experiencias e interconectar inversores y emprendedores, o bien los programas de visitas a centros de referencia a nivel mundial en materia de emprendimiento para el conocimiento y adopción de metodologías innovadoras para el fomento del emprendimiento con el fin de poner en marcha líneas de negocio innovadoras, en nuevas empresas o en empresas ya constituidas pero con una antigüedad definida, en su caso, en cada actuación.

El indicador se justificará contabilizando el número de emprendedores participantes (por ejemplo, a través de las solicitudes de participación) en las actuaciones puestas en marcha.

2. Indicadores de resultado:

Empresas participantes que han formalizado contrato en el ámbito de la formación profesional dual (ER69) - 8.1.5:

Se contabilizarán las empresas asesoradas que hayan formalizado un contrato en el ámbito de la formación Profesional Dual. El valor positivo se realizará vía encuesta *on line* y se obtendrá respuesta de una muestra representativa de las empresas asesoradas (NC 95%; Error muestral 5%).

Empresas o grupos de empresas que ofertan empleo a destinatarios del programa (ER68) - 8.5.1:

Se contabilizarán las empresas visitadas que ofrecen un puesto de trabajo a un participante del programa. Este indicador específico mostrará el grado de éxito alcanzado, teniendo en cuenta que el objetivo final es facilitar la desvinculación del personal militar que voluntariamente así lo decida. En este sentido, la ocupación de un puesto de trabajo en el ámbito laboral privado constituye una de las posibles vías de desvinculación.

El indicador específico de resultado, que también figurará como uno más del Sistema de Información que sustente el Plan Integral de Orientación Laboral, se obtendrá del siguiente modo:

1. De las empresas contactadas, número de ellas que se han inscrito en la plataforma SAPROMIL (plataforma informática que no constituyendo un portal de empleo, permite facilitar el contacto entre empresas que ofertan puestos de trabajo, obligatoriamente a través de SAPROMIL, y candidatos inscritos a la misma). El dato será facilitado tanto numéricamente como porcentualmente.
2. Número de ofertas publicadas en SAPROMIL por las empresas contactadas y adheridas.



Participantes de 1º de FP Básica que superan el curso académico (ER17) - 10.1:

Se recoge el número de alumnas y alumnos que promocionan a 2º de FPB tanto en centro público como concertado (y que en el indicador de ejecución tenían datos completos).

Participantes de 2º de FP Básica que titulan en FPB (ER18) - 10.1:

Se recoge el número de alumnas y alumnos que obtienen el Título de Formación Profesional Básico tras acabar 2º (y que en el indicador de ejecución tenían datos completos).

Participantes de 3º de la ESO que superan el curso académico (ER 19) – 10.1:

Se recoge el número de alumnas y alumnos que promocionan a 4º de ESO tanto en centro público como concertado (y que en el indicador de ejecución tenían datos completos).

Participantes de 4º de la ESO que gradúan en ESO (ER20) - 10.1:

Se recoge el número de alumnas y alumnos que obtienen el Graduado en ESO tras acabar 4º tanto en centro público como concertado (y que en el indicador de ejecución tenían datos completos).

Docentes que aplican conocimientos adquiridos en la docencia del curso siguiente (ER67) - 10.1 y 10.4:

Se recoge el número de docentes que han participado en actividades formativas para actualizar o mejorar sus conocimientos y que aplican estos conocimientos adquiridos en la docencia del curso siguiente. Para recabar esta información, se podrán utilizar cuestionarios u otros métodos dentro de los programas de gestión ordinaria de los centros educativos.

Número de personas acreditadas o certificadas (ER16) - 10.3:

Se recoge el número de personas que, habiendo participado en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, obtiene, al menos, una acreditación de una Unidad de Competencia.

Porcentaje medio de Comunidades Autónomas que participan en cada especialidad (ER21) - 10.4:

Se recoge el número de Comunidades Autónomas que participan en cada uno de las especialidades de los distintos campeonatos nacionales con el fin de calcular el porcentaje medio de participación.

Número de cualificaciones e instrumentos de apoyo asociados aprobadas/publicadas (ER22) - 10.4:

Se recoge el número de cualificaciones revisadas que hayan sido aprobadas por el Gobierno previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional. Así mismo, se recogen aquellas cualificaciones revisadas que hayan sido publicadas.

Impacto de los estudios sobre la población empleada (ER23) - 10.4:



Se recogen los estudios monográficos de las familias profesionales que tengan mayor impacto en la población empleada, entendiendo como mayor impacto cuando agrupan al 80% de la población empleada. Para determinar si los estudios cubren las familias profesionales más representativas de entre la población ocupada, se usarán estadísticas y datos oficiales, como los datos de afiliación a la Seguridad Social según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). El impacto se medirá una vez finalizado el estudio.

Emprendedores que crean o mejoran sus empresas (ER25) – 8.3:

Número de personas emprendedoras que, a través de su participación en actuaciones de innovación social, crean empresas vinculadas a la economía verde o azul, contribuyendo a la sostenibilidad de las actividades económicas y a la innovación ambiental. El indicador se justificará contabilizando el número de personas emprendedoras que crean una empresa a través de la documentación acreditativa de la creación de la misma (por ejemplo, alta en declaración censal de inicio de actividad, escritura de constitución, etc.).

Personas que han mejorado sus competencias emprendedoras a través del aprendizaje mutuo con otros Estados miembros (ER26) – 8.3:

Se contabilizarán el número de personas que, a través de su participación en actuaciones de transnacionalidad, han mejorado sus competencias, entre otras, mediante el aprendizaje de mejores prácticas desarrolladas en otros Estados miembros o a través del conocimiento de las posibilidades reales de implantación en dichos países mediante visitas in situ a centros de emprendimiento en otros Estados miembros, o bien compartiendo y/o adoptando metodologías innovadoras para el fomento del emprendimiento.

El indicador se justificará contabilizando el número de personas emprendedoras que han mejorado sus competencias de emprendimiento a través del aprendizaje mutuo con otros Estados miembros. La justificación de la mejora de competencias se realizará mediante una evaluación sobre los conocimientos adquiridos en las acciones en las que ha participado o bien a través del desarrollo de un plan de negocio donde se aplica la metodología innovadora empleada en el proyecto y coordinada entre el OI y el Socio/Centro Emprendimiento Europeo. De forma adicional, a los 6 meses se podría revisar la mejora competencial valorada por el participante si el organismo intermedio lo estima conveniente.